



MESA DE ENTRADAS



SELLO DE FIRMA DE ENTRADAS

FECHA

22

02

23

DIA

MES

AÑO

REFERENCIA DEL REGISTRO

EXPEDIENTE N°: **8013/23**

NOMBRE: Bloques: Frente Renov; Encuentro por Santa Fe; Somos Futuro; Desafío por VGG y Frente Prog. Cívico y Social.

TITULO: PROYECTO DECLARACION, repudiando cualquier tipo de violencia ejercida hacia cualquier ciudadano y especialmente las que son producto de los discursos de odio

AUTOR/ES: MARTINEZ – RAMIREZ – VEGA – MURABITO – BERNAL

ACOMPañAN:

INICIADO: 22/02/23 HOJAS FOLIADAS AL INICIO: 2 (Dos)

OBSERVACIONES:

INCIDENCIAS

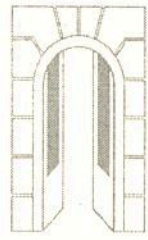
ARCHIVADO: HOJAS FOLIADAS AL ARCHIVO:

MOTIVO:

OTRAS OBSERVACIONES

FIRMA OFICINA DE ENTRADAS

Laura Tocchetti
MESA DE ENTRADAS
CONCEJO DELIBERANTE



CONCEJO
DELIBERANTE

VILLA GOBERNADORA GALVEZ

VISTO:

La Constitución Nacional;

La Constitución de la Provincia de Santa Fe;

La Ley Provincial N° 2756;

La Ordenanzas Municipales Nro. 1947/2010

El hecho violento ocurrido en nuestra ciudad el 15 de febrero del 2023 contra los integrantes de la Corriente Clasista y Combativa y

CONSIDERANDO:

Que el día 15 de febrero del corriente año, se llevó a cabo una marcha en nuestra ciudad de la Corriente Clasista y Combativa.

Que la misma fue programada y dada a difundir, en un entendimiento de no cercar la ciudad y poder ordenar una circulación, acorde con el menor perjuicio a los ciudadanos que por allí transitan.

Que mientras se llevaba a cabo la medida, desde arriba del puente de Circunvalación un camionero arrojó dos bombas de estruendo.

Que todos conocemos que siempre en estas movilizaciones hay muchos niños y niñas, los cuales quedaron muy asustados e impactados por la gran explosión que estos artefactos ocasionaron.

Que entendemos que las personas, organizaciones o movimientos que se movilizan y ponen el cuerpo para luchar contra la pobreza, son siempre los mismos y debemos repudiar fuertemente cualquier tipo de violencia.

Que cualquier tipo de discurso pronunciado en la esfera pública que procure promover, incitar o legitimar la discriminación, la deshumanización y/o la violencia hacia una persona o un grupo de personas en función de la pertenencia de las mismas a un grupo religioso, étnico, nacional, político, racial, de género o cualquier otra identidad social se entiende como discurso de odio y que hoy en día estamos totalmente permeables al bombardeo constante de este tipo de expresiones.

Que debemos aprender a practicar la tolerancia, y no naturalizar la agresión y la violencia que tanto daño nos hace y lastiman a nuestra sociedad, los casos de Fernando y Lucio son un ejemplo más que claro y doloroso para poder pensarnos como comunidad.

Que debemos colaborar desde todos los sectores a terminar con estas nuevas modalidades de autoritarismo social y/o discursos de odio.

Que la UNESCO se pronuncia y lucha contra el discurso de odio mediante la educación en general y la educación mediática e informacional, promueve normas internacionales sobre la libertad de expresión para contrarrestar las causas profundas del discurso de odio y apoya a los países para que pongan en marcha respuestas eficaces.

Que en palabras de Julio Cortazar:

“ES MUY IMPORTANTE COMPRENDER, QUIEN PONE EN PRACTICA LA VIOLENCIA: SI SON LOS QUE PROVOCAN LA MISERIA O LOS QUE LUCHAN CONTRA ELLA”

Que por todo lo expuesto los concejales abajo firmantes elevan el siguiente:

PROYECTO DE DECLARACION

Artículo 1°: El Concejo Deliberante repudia enérgicamente cualquier tipo de violencia ejercida hacia cualquier ciudadano, y especialmente las que son producto de los discursos de odio

Artículo 2°: De forma

Natalia Martínez
CONCEJAL
VILLA Gdor. GALVEZ

Nicolás Ramírez
PRESIDENTE
CONCEJO DELIBERANTE
VILLA Gdor. GALVEZ

Julietta Vega
CONCEJAL
VILLA Gdor. GALVEZ

Jorge A. Murabito
CONCEJAL
VILLA Gdor. GALVEZ

Benel